



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 009 -2016-MPH/CRAET

Ayacucho, 27 ENE. 2016

VISTO,

La Sesión No 006-2016-MPH/CRAET, de fecha 27 de Enero del 2016, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: **"Construcción de Pistas y Veredas en la AV. Gran Chimú y en la AV. Wari del Barrio Pilacucho en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, y con Proveído del Presidente de la CRAET, autorizando la elaboración de Resolución de Aprobación con fecha 27 de enero del 2016, Informe N° 021-2016-MPH/32.33 de fecha 256 de enero del 2016, Informe N° 007-2016-MPH/32.33/ROE-ING.ABJ de fecha 26 de enero del 2016, copia Memorando Múltiple N° 030-2016-MPH/17 de fecha 26 de enero del 2016, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO.

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 033-2015-MPH/A, de fecha 13 de Enero del 2015, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2015, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que mediante el procedimiento para la Aprobación de los Cuadros Presupuesto Analíticos de los Proyectos de continuidad, ejecutadas por la modalidad Administración Directa no están establecidas en la Directiva No 001-2012-MPH/A, directiva para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa O Encargo que fue Aprobada con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A, de fecha 18/09/2012,

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 30 de Julio del 2009, ha sido **DECLARADO VIABLE** el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP Menor No 119586) **"Construcción de Pistas y Veredas en la AV. Gran Chimú y en la AV. Wari del Barrio Pilacucho en**



el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga–Ayacucho” y con la Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos No 163–2013–MPH/CRAET de fecha 28 de noviembre del 2013, ha sido Aprobado el Expediente Técnico Matriz por la suma de S/.1’658,483.57 (Un millón seiscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres con 57/100 Nuevos Soles);

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 006–2016–MPH/CRAET) de fecha 27 de enero del 2016, se **APRUEBA** el Cuadro de Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: **“Construcción de Pistas y Veredas en la AV. Gran Chimú y en la AV. Wari del Barrio Pilacucho en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga–Ayacucho”,** y teniendo en cuenta con el Informe N° 021–2016–MPH/32.33 fecha 26 de enero del 2016.

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 30372, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016– en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.– APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: **“Construcción de Pistas y Veredas en la AV. Gran Chimú y en la AV. Wari del Barrio Pilacucho en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga–Ayacucho”,** por el monto de S/. 56,881.00 (Cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y uno con 00/100 Soles), como un trámite administrativo inherente al desarrollo y/o ejecución de proyectos y/u Obras de continuidad, ejecutadas por la modalidad de Administración Directa; para ejecutarse en el año fiscal 2016, y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática.

PROYECTO	: 2.098272	“Construcción de Pistas y Veredas en la av. Gran Chimú y en la av. Wari del Barrio Pilacucho en el Dist. Ayac,
OBRA	: 4.000075	Construcción de Vía Local
FUNCIÓN	: 15	Transporte
DIVISION FUNC.	: 036	Transporte Urbano
GRUPO FUNC.	: 0074	Vías Urbanas
SEC.FUNC.	: 085	
FTE. FTO.	: 18	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones Regalías Mineras.

Artículo Segundo.– DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Gerencia Municipal, Secretaria General, **Sub Gerencia de Sistemas**, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial (Sala de Regidores)**, y la Sub Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
Ing. Guido Benjamín Jeri Godoy
MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ADOLFO BONILLA JERI
MIEMBRO TITULAR

FORMATO FF- 06

CUADRO DE PRESUPUESTO ANALÍTICO GENERAL

PROYECTO : 2.098272 "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. GRAN CHIMU Y LA AV. WARI DEL BARRIO PILACUCHO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"
 OBRA : 4000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL
 FUNCION : 15 TRANSPORTE
 DIVISION FUNCIONAL : 036 TRANSPORTE URBANO
 GRUPO FUNCIONAL : 0074 VIAS URBANAS
 SEC. FUNCIONAL : 085
 RUBRO DE FINANCIAMIENTO : 18 CANON Y SOBRECANON REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES - REGALIAS MINERAS
 MODALIDAD : ADMINISTRACION DIRECTA
 AÑO : 2016

COSTO DIRECTO S/ 56,881.00
 GASTOS GENERALES (GG) (1.10%) S/ 0.00
 GASTOS DE SUPERVISION (GS)(0.03%) S/ 0.00
TOTAL S/ 56,881.00

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SEC. FUNC.	DESCRIPCION	CLASIF.	EJECUCION 2016 DESCRIPCION	COSTO DIRECTO	COSTOS INDIRECTOS	COSTO TOTAL	OBSERVAC
TOTAL							56,881.00	-	56,881.00	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Ing. ADOLFO BONILLA JERI
 CIR. N° 89484
 RESIDENTE DE OBRA (e)

COMISION DE REVISION Y APROBACION DE EXPEDIENTES TECNICOS
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 PRESIDENTE VºBº
 MIEMBRO VºBº
 MIEMBRO VºBº
APROBADO
 FECHA

FORMATO FF-12
RELACION DE INSUMOS DEL COSTO DIRECTO

PROYECTO: 2.098272 "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. GRAN CHIMU Y LA AV. WARI DEL BARRIO PILACUCHO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

Item	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	PRECIO	PARCIAL
MANO DE OBRA					38,071.00
1	TOPOGRAFO	hh	0.00	15.33	0.00
2	OPERARIO	hh	839.90	10.43	8,760.15
3	OFICIAL	hh	863.76	8.83	7,626.96
4	PEON	hh	2824.32	7.89	22,283.89
MATERIALES					18,210.00
1	PIEDRA CHANCADA DE 3/4"	m3	18.00	70.00	1,260.00
2	ARENA GRUESA	m3	30.00	65.00	1,950.00
3	HORMIGON	m3	30.00	60.00	1,800.00
4	CEMENTO PORTLAND TIPO I	Blsa	550.00	24.00	13,200.00
EQUIPOS					0.00
SUBCONTRATOS					0.00


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Ing. ADOLFO BONILLA JERI
CIP. N° 89484
RESIDENTE DE OBRA (e)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 COMISION DE REVISION Y APROBACION DE EXPEDIENTES TECNICOS

PRESIDENTE VºBº	MIEMBRO VºBº	MIEMBRO VºBº
		
DICTAMEN		APROBADO
FECHA		